

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40509**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 196/2012, seguido a instancia de "La Alameda de Veganzones, Sociedad Limitada", he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la administración concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días, si les conviniere, pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120078335-1